

ERNST MACH GRANT

La Beca Ernst Mach es una beca otorgada por el Ministerio Federal de Economía, Ciencia e Investigación Austriaco (Austrian Agency for International Cooperation in Education and Research (OeAD-GmbH)) que tiene como objetivo promover la movilidad hacia Austria y la cooperación en investigación.

Esta beca es para aquellos alumnos interesados en hacer un intercambio durante el 2do semestre de 2019 (septiembre 2019 a enero 2020 aprox.) o durante el 1er semestre de 2020 (enero a junio 2020 aprox.) en alguna de nuestras universidades partner en Austria según corresponda a su carrera.

Plazo de Postulación: hasta el 04 de enero 2019

REQUISITOS:

- Ser alumno regular UDD de pre-grado.
- Haber completado 4 semestres de la carrera al momento de iniciar el intercambio en el extranjero.
- Contar con el visto bueno de la carrera para realizar el intercambio.
- No estar sometido a sumario o investigación sumaria por falta disciplinaria ni haber sido sujeto de sanción aplicada como consecuencia de tales procedimientos.
- Tener salud compatible para participar del programa de intercambio.
- Estar al día con la matrícula y mensualidades UDD.
- Acreditar dominio del inglés o alemán mediante un certificado de idioma.

UNIVERSIDADES:

- [Vorarlberg University of Applied Sciences](#) – Universidad disponible para el 2do semestre 2019 para las carreras de Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil en Obras Civiles y 1er semestre 2020 para las carreras de Ingeniería Comercial, y Diseño Digital / Ofrece cursos en alemán y algunos cursos en inglés
- [Fachhochschule Kufstein Tirol of Applied Sciences](#) – Universidad disponible para el 2do semestre 2019 y 1er semestre 2020 / Ofrece cursos en alemán y algunos cursos en inglés / Carreras afines: Ingeniería Comercial
- [Upper Austria University of Applied Sciences](#) – Universidad disponible para el 2do semestre 2019 y 1er semestre 2020 / Ofrece cursos en alemán y algunos cursos en inglés / Carreras afines: Ingeniería Comercial

BENEFICIOS:

Los beneficios que otorga esta beca estarán destinados a cubrir los gastos asociados al intercambio. La beca otorga:

- \$1.050 euros mensuales por el período que dure el intercambio (Máximo 10 meses)

DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN:

Los postulantes deberán completar los siguientes pasos a más tardar el día **viernes 04 de enero**:

1. Postular al intercambio en el siguiente link: <https://www.udd.cl/relaciones-internacionales/alumnos-udd/intercambios/postula-aqui/>
2. Traer a la DRI los siguientes documentos:
 - a) Dos cartas de recomendación de profesores o académicos UDD en inglés (For these letters of recommendation no specific form is required; they must contain the letterhead, date and signature of the person recommending the applicant and the stamp of the university / department and must be no older than six months at the time of application).
 - b) Fotocopia del pasaporte o Cédula de identidad.
 - c) Carta de motivación en inglés (preguntas guía: ¿Por qué quieres estudiar en Austria?, ¿Por qué elegiste la universidad a la que estás postulando?, ¿Qué beneficios académicos directamente relacionados con tu carrera te traerá este intercambio?).
 - d) Certificado de alumno regular y de notas (en inglés).

El proceso de postulación se realizará a través de la Dirección de Relaciones Internacionales UDD que preseleccionará a los alumnos para que nos representen en esta convocatoria. Los preseleccionados serán postulados a la beca Ernst Mach Grant que finalmente elijará a los ganadores.

Los resultados de la preselección UDD serán comunicados el día miércoles 12 de enero mediante correo electrónico. La Dirección de Relaciones Internacionales de la UDD se contactará directamente con los alumnos preseleccionados para indicarles los pasos a seguir.

Los resultados de la selección final serán informados directamente por Austrian Agency for International Cooperation in Education and Research (OeAD-GmbH) durante el primer semestre de 2019.

BASES:

<https://grants.at/en/?=MTc5MjdfMTg5NzVfMw>

* Las condiciones finales referidas a las becas externas tales como monto final a otorgar, requisitos y plazos de entrega, entre otros, dependen íntegramente del organismo otorgante. Considerando lo anterior, es de exclusiva responsabilidad del alumno informarse de dichas condiciones con la debida antelación, de modo de planificar correctamente su programa de intercambio.

Consultas

Santiago: Rocío Mejías: rociomejias@udd.cl / **Concepción:** Florencia Gacitúa: fgacitua@udd.cl